

HECTOR EDUARDO SOTO CISTERNA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 27

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y
TECNICAS N.C.P.,
ASISTENTE SOCIAL

Fecha: 20 de Febrero de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AVENIDA ESTACION #344, DONIHUE., DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

GESTOR TERRITORIAL FEBRERO 2026	1.286.550
Total Honorarios: \$:	1.286.550
15.25 % Impto. Retenido:	196.199
Total:	1.090.351

Fecha / Hora Emisión: 20/02/2026 09:25



1713868900027032548E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202602200925

Fecha / Hora Impresión: 20/02/2026 09:25





FORMATO DE CONFORMIDAD Y SOLICITUD DE PAGO
PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CON BOLETAS DE HONORARIOS

Dirección DIDECO

Departamento DIDECO

Fecha, en Doñihue 20-02-2026

Quien suscribe certifica que:

Nombre Prestador de Servicio: Héctor Soto cisterna

RUN Prestador de Servicio: :

Informe de tareas desarrolladas en el mes de febrero 2026

- Organización y coordinación de salida educativa cultural con integrantes del consejo consultivo comunal de niños niñas y adolescentes a diversos puntos de interés educativos y culturales comuna de Santiago.
- Coordinación y retiro de materia seremi de justicia comisión verdad y niñez para difusión.
- Se elaboró una encuesta dirigida a niños, niñas y adolescentes integrantes del CCCNNA que participaron en el viaje, compuesta por 5 preguntas orientadas a recoger su percepción sobre la actividad.
- Revisión de borrador de consejo consultivo comunal, este fue enviado a directiva y todos los integrantes del consejo para su revisión y posterior votación en la próxima sesión del consejo.
- Elaboración y entrega del catastro comunal de redes, castro que aporta todos los datos comunales.
- Coordinación de entradas parque Safari Rancagua, gestión de reunión con parque safari y coordinadora OLN
- Elaboración de informe de cumplimiento 2025, este documento valida las acciones realizadas el año 2025



Firma

Prestador de Servicios

De acuerdo al contrato vigente entre el prestador de servicios (honorarios) y la ilustre Municipalidad de Doñihue, el suscrito que certifica da conformidad al servicio prestado y se solicita su pago

Firma



Jefe o Directivo a cargo del prestador de Servicios

CERTIFICADO DE RECEPCION CONFORME

DOÑIHUE, 20 de febrero 2026.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Sr., **Héctor Eduardo Soto Cisterna**, y DIDECO Municipal Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el/la funcionario/a en el Programa OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, entre las cuales se señalan:

Gestor Territorial OLN DOÑIHUE

- Organización y coordinación de salida educativa cultural con integrantes del consejo consultivo comunal de niños niñas y adolescentes a diversos puntos de interés educativos y culturales comuna de Santiago.
- Coordinación y retiro de materia seremi de justicia comisión verdad y niñez para difusión.
- Se elaboró una encuesta dirigida a niños, niñas y adolescentes integrantes del CCCNNA que participaron en el viaje, compuesta por 5 preguntas orientadas a recoger su percepción sobre la actividad.
- Revisión de borrador de consejo consultivo comunal, este fue enviado a directiva y todos los integrantes del consejo para su revisión y posterior votación en la próxima sesión del consejo.
- Elaboración y entrega del catastro comunal de redes, castro que aporta todos los datos comunales.
- Coordinación de entradas parque Safari Rancagua, gestión de reunión con parque safari y coordinadora OLN




- Elaboración de informe de cumplimiento 2025, este documento valida las acciones realizadas el año 2025

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de enero del año 2026, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrita entre las partes.




Héctor Eduardo Soto Cisterna
Gestor Territorial OLN


YASNA ZUÑIGA OLEA
Encargada/Coordinadora
OLN


Fernando Araujo
DIDECO


Informe de Actividad: Viaje a Santiago del Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes

Fecha de la actividad: 05 de febrero 2026

Lugar: Santiago, Región Metropolitana

Organización: Oficina Local de la Niñez – Doñihue

Participantes: Integrantes del Consejo Consultivo Comunal de NNA y equipo acompañante OLN

1. Objetivo

Dar cumplimiento a la actividad planificada en el marco del programa del Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes, correspondiente a la visita educativa y cultural a la ciudad de Santiago, favoreciendo espacios de formación ciudadana, memoria histórica y convivencia grupal.

2. Desarrollo de la jornada

La actividad se desarrolló conforme a lo programado en el cronograma, respetando los tiempos y las etapas planificadas, sin eventualidades relevantes que alterarán su desarrollo.

- 10:30 a 12:40 hrs: Visita guiada al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos . La actividad se realizó según lo previsto, contando con guía institucional.
- 12:40 a 13:10 hrs: Traslado y breve recorrido por el Museo Nacional de Historia Natural , ubicado en el Parque Quinta Normal.
- 13:15 hrs: Almuerzo grupal en el mismo parque, en un ambiente de convivencia y descanso.
- 14:00 hrs: Traslado de aproximadamente 40 minutos hacia Villa Grimaldi , en la comuna de Peñalolén. Se efectuó una visita guiada de cerca de 40 minutos. Durante la actividad se presentó un inconveniente menor con la guía del recinto, el cual fue resuelto en el momento sin afectar el desarrollo general.
- 16:30 hrs: Llegada al Templo Bahá'í de Sudamérica , también en Peñalolén, donde se realizó una visita guiada y recorrido por las instalaciones.

- 17:40 hrs: Cierre de la visita en el templo y retorno hacia la Región de O'Higgins.
- 19:00 hrs: Arribo a la ciudad de Rancagua , con pausa para colación en un McDonald's local.
- 19:30 a 19:40 hrs: Descenso de participantes en Lo Miranda y en la Plaza de Doñihue.
- 21:30 hrs: Finalización del recorrido, con la entrega de los últimos tres integrantes en la comuna de Coltauco , completando el retorno de todos los miembros del Consejo a sus respectivos hogares.

3. Observaciones

- El viaje se desarrolló en un ambiente de convivencia y respeto.
- Se cumplieron los horarios y actividades establecidos.

4. Conclusión

La jornada se ejecutó exitosamente, dando cumplimiento a los objetivos educativos, culturales y formativos establecidos. Más allá de las actividades realizadas, la experiencia representó un espacio concreto para promover el ejercicio del derecho a la participación consagrada en la Ley N° 21.430, fortaleciendo el rol protagónico de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

La visita a los distintos espacios patrimoniales y de memoria histórica de la ciudad de Santiago permitió a los integrantes del Consejo reflexionar críticamente sobre el valor de la democracia, los derechos humanos y la convivencia respetuosa , elementos fundamentales para el desarrollo de una ciudadanía activa y comprometida.

Asimismo, el recorrido y las instancias de diálogo favorecieron la expresión de opiniones, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones compartidas , pilares centrales en la promoción de la participación incidente de los NNA en la gestión local, en concordancia con el mandato de la Oficina Local de la Niñez y los enfoques de participación establecidos en la Ley 21.430. De esta manera, la actividad contribuyó significativamente al fortalecimiento de los procesos de participación comunal, reafirmando el compromiso institucional con la construcción de espacios seguros, reflexivos y participativos para niñas, niños y adolescentes de Doñihue.





